

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 19408** *Orden FOM/3243/2010, de 14 de diciembre, por la que se corrige error en la Orden FOM/2963/2010, de 11 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden FOM/2963/2010, de 11 de noviembre («BOE» del 19), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el sumario del «Boletín Oficial del Estado», en la página 4609, donde dice: «Funcionarios de los Subgrupos A1 y A2», debe decir: «Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2».

Los puestos para los grupos C1 y C2 relacionados en el anexo I de la citada convocatoria tienen número de orden 48 y 50.

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias únicamente para los puestos con número de orden 48 y 50, a quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 2010.—El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Inspectora General de Fomento, Montserrat Merino Pastor.